

(Expte.004020-000654-10)

SALTO

Bases del llamado a aspirantes para cumplir tareas docentes en el proyecto “Flor de Ceibo II”.

Llamado conjunto de CSIC, CSE y CSEAM. Residentes en la región- Año 2010
Resolución CED:Nº7 del 27/07/2010

Se convoca a docentes universitarios o postulantes con formación docente terciaria, residentes en la región, interesados en integrar el equipo docente del Proyecto “Flor de Ceibo”, con base en la Regional Norte - Salto. Inicialmente se designará 1 (un) cargo docente, sujeto a disponibilidad presupuestal. Se definirá además una lista de suplentes en orden de prelación con un año de validez.

El proyecto “Flor de Ceibo” tiene por misión movilizar la participación de estudiantes universitarios para realizar tareas vinculadas con la puesta en funcionamiento del Plan Ceibal en el territorio nacional, bajo la orientación y coordinación del equipo docente. Los estudiantes integran grupos con otros estudiantes y docentes de diferentes servicios o carreras y tienen la oportunidad de entrar en contacto con la realidad social en distintos ámbitos de nuestro país, acompañando y aportando a la implementación del Plan Ceibal.

Los docentes del Proyecto coordinan y acompañan las actividades del grupo de estudiantes puestos a su cargo, además de desarrollar otro conjunto de funciones descritas más adelante. Por esta razón en el proceso de selección se valorará particularmente la experiencia en coordinación de grupos, en enseñanza activa y en extensión, así como la participación en equipos interdisciplinarios.

Las **funciones de los docentes** de este equipo son:

- Integrarse a un equipo docente interdisciplinario, asistir a las actividades de formación y a las actividades colectivas semanales de planificación, coordinación y evaluación.
- Coordinar el proceso de formación, el trabajo de campo y acompañar a los grupos de estudiantes que realizarán sus tareas dentro de un espacio geográfico específico, de acuerdo a los términos del Proyecto y lo definido en su planificación.
- Representar a Flor de Ceibo (UR) en acciones de coordinación con otras instituciones públicas y privadas, en todo el territorio Nacional, vinculadas a las tareas que desarrolla el proyecto.
- Realizar la planificación, coordinación, registro, sistematización y evaluación de las actividades del grupo de estudiantes a su cargo, y la evaluación de la experiencia a nivel territorial.

Requisitos:

- Formación universitaria o formación docente terciaria.
- Experiencia docente
- Se valorará particularmente:
 - Experiencia en coordinación de grupos.
 - Experiencia en actividades de Extensión.
 - Formación en TICs.

El cuerpo docente del Proyecto “Flor de Ceibo” está dirigido por su Equipo de Coordinación y depende administrativamente de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Académica y políticamente depende de una Comisión de Seguimiento formada por representantes de las tres Comisiones Sectoriales y la Coordinación del mismo.

El docente residente en Salto deberá concurrir periódicamente a las reuniones de Coordinación o capacitación que se realizan habitualmente en Montevideo, haciéndose cargo el Proyecto de los gastos del caso.

Los docentes deberán dedicar 20 horas semanales a estas actividades. La remuneración será **equivalente** a la de **grado 2 con 20 horas semanales**, bajo la forma de creación de cargo o extensión horaria, hasta el 31 de diciembre de 2010. Quienes ya tengan otros cargos docentes en la UR u otra institución pública, deberán tener en cuenta las condiciones requeridas para la acumulación de cargos.

Los interesados deberán presentar en la Regional Norte - Sede Salto, hasta (veinte días después de la

aprobación del llamado), los siguientes documentos, que serán remitidos a la Sección Concursos Docentes de Oficinas Centrales:

- Carta de motivación
- CV (tendrá valor de Declaración Jurada)

Las aspiraciones serán estudiadas por una comisión designada por el Consejo Ejecutivo Delegado a propuesta del equipo coordinador. Esta comisión elevará una propuesta de nombres para consideración y designación por el CED.

APERTURA: Miércoles 11 de agosto de 2010.

CIERRE: Jueves 9 de septiembre de 2010.

Bases e inscripciones: Sección Concursos de
Regional Norte: Salto- Rivera 1350.
De lunes a viernes de 8 a 12hs.
Tel: 073 34816/120